

05/01/2017

## **Fiscal Caso Haeger: "Cierre de investigación lo hará el Ministerio Público prontamente"**

Sin el cierre de la fase de investigación culminó esta mañana en Puerto Varas la audiencia de apercibimiento para este fin que había sido solicitada por uno de los abogados de los imputados por la muerte de la contadora Viviana Haeger Massé. Las defensas, tanto del imputado José Pérez como de Jaime Anguita, propusieron mantener abierta la indagatoria por unos días más a fin de estudiar los últimos informes policiales que durante esta semana se sumaron a la carpeta de este caso.



Consultado al término de la audiencia, el Fiscal Naín Lamas explicó que lo determinado por el Tribunal de Garantía de Puerto Varas "no es una ampliación de plazo. El Ministerio Público no pidió ampliación de plazo. Nosotros estamos en condiciones de cerrar la investigación en la medida que fuéramos apercibidos, sin embargo, ambas defensas están de acuerdo en que no se cerrara la investigación". El representante del Ministerio Público agregó que "hasta ayer terminaron de llegar algunos informes policiales y ambos defensores, del imputado Pérez y del imputado Anguita, les interesaba revisar esos informes, procesar la información y que la causa se cierre en un plazo breve, pero no generar un cierre de investigación hoy, cuando existen eventuales diligencias que ellos puedan requerir de los informes que llegaron esta semana".

Sin precisar en qué consisten en estos informes, ya que estos forman parte de la carpeta investigativa que es reservada para terceros, Lamas dijo que "en definitiva, a proposición de los mismos defensores, es que no se cerró la investigación el día de hoy y el cierre lo hará el Ministerio Público prontamente y de forma administrativa".

Como se recordará, en diciembre de 2015, la Fiscalía formalizó al viudo de Viviana Haeger, Jaime Anguita Medel, por su participación en el delito consumado de parricidio y tendría participación en calidad de autor inductor. Respecto de José Pérez Mancilla, la imputación es como autor material del delito consumado de homicidio calificado. Actualmente ambos imputados se encuentran en prisión preventiva.